



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN N° 040 DE 2022

En el D.T.C.H. de Santa Marta y de acuerdo con el cronograma establecido en la Invitación Pública de mínima cuantía No. 040 de 2022, JULIETH ANDREA PRIETO RODRIGUEZ, en cumplimiento de lo dispuesto en memorando de designación de evaluador, presento informe de evaluación de las ofertas presentadas con ocasión del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN N° 040 DE 2022**, cuyo objeto es “Prestación de servicios de operación y mantenimiento del centro de atención y valoración de la fauna silvestre- CAVFS y Vivero, de propiedad de CORPAMAG.”

El día 5 de diciembre de 2022 se realizó la evaluación de las propuestas presentadas para la invitación de la referencia.

DESCRIPCIÓN DEL PROPONENTE DE MENOR VALOR:

FUNDACION ORNITOLOGICA SIERRA NEVADA – FOSIN

El proponente presenta propuesta por valor de **\$ 28.000.000** veintiocho millones de pesos colombianos

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITADORES Y DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS

Se procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a los proponentes, tal como se estableció en la **INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 040 DE 2022**, respecto de lo cual se determinó lo siguiente:

DOCUMENTOS CONTENIDO JURÍDICO Y EXPERIENCIA	FOSIN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Propuesta, suscrita por la persona natural o por el representante legal del proponente, debidamente facultado- <u>Presentación obligatoria con la propuesta</u>	CUMPLE	El proponente presenta la propuesta de presupuesto obligatorio.
Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente	CUMPLE	Dentro de la documentación presentada se anexa la cédula del representante legal
Registro Único Tributario	CUMPLE	El proponente demostró el registro único tributario dentro de la documentación
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (Conforme a los requisitos establecidos en la invitación) cuando se trate de persona jurídica.	CUMPLE	En la documentación se evidencia el certificado de representación legal y existencia expedido por la cámara de comercio, de acuerdo con lo exigido
Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal señalando la participación de cada uno de los integrantes	NO APLICA	



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando estén obligados a ello) dentro de los 6 meses anteriores a la convocatoria	CUMPLE	El proponente presenta la información solicitada.
Certificado de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	Dentro de la documentación se evidencia los antecedentes fiscales del representante legal.
Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural o de la persona jurídica y el representante legal.	CUMPLE	Dentro de la documentación se evidencia los antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General del representante legal
Copia del Certificado judicial vigente expedido por la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE	Dentro de la documentación se evidencia el certificado judicial vigente expedido por la Policía Nacional de Colombia del representante legal

CONCLUSION

Se tiene que la propuesta de **FOSIN**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública de la referencia.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EVALUACION	FOSIN	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas Exigidas	CUMPLE	Cumple con las especificaciones técnicas dentro de la propuesta que presento el proponente.

EVALUACION ECONOMICA: El presupuesto oficial estimado es de hasta **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$ 28.000.000) INCLUIDO IVA.**

FUNDACION ORNITOLOGICA SIERRA NEVADA - FOSIN, presenta propuesta por valor de conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, por un valor total fijo de **\$ 28.000.000**, Veintiocho millones de pesos colombianos **incluido IVA**, por lo tanto, cumple con este punto.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez analizada y verificada la propuesta, el funcionario designado para evaluar el presente proceso, concluye lo siguiente:

Que la **FUNDACION ORNITOLOGICA SIERRA NEVADA - FOSIN - CALIFICA Y CUMPLE** con las especificaciones exigidas en la **CONVOCATORIA PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN N° 040 DE 2022** al llenar los requisitos jurídicos, técnicos y económicos.

JULIETH ANDREA PRIETO RODRIGUEZ
EVALUADOR

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co